



CIRCULAR NÚMERO 10/2017

Pachuca de Soto, Hidalgo, 28 de noviembre de 2017.

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace de su conocimiento que por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo tomado en sesión extraordinaria celebrada en esta fecha, se declara inhábil el día **15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete**, en consecuencia se suspenden labores, plazos y términos judiciales; no obstante lo anterior, deberán permanecer guardias en los juzgados que conozcan de la materia penal.

ATENTAMENTE


LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA



Copia

Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero José Antonio Ruiz Lucio
Consejero Bernardo Medardo Valero García
Consejero Román Suverbiel González